

MATRÍCULA

EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº Matrícula

ANTES DE CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO, COMPRUEBE QUE CORRESPONDE A LA ETAPA EDUCATIVA EN LA QUE DESEA REALIZAR LA MATRÍCULA

NO CUMPLIMENTE LOS ESPACIOS SOMBRREADOS.

ESCRIBA CON LETRA MAYÚSCULA Y CLARA

ESTA MATRÍCULA ESTÁ CONDICIONADA A LA COMPROBACIÓN DE LOS DATOS, DE CUYA VERACIDAD SE RESPONSABILIZA LA PERSONA FIRMANTE

<b>1</b>	<b>DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA</b>		
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
	FECHA DE NACIMIENTO DÍA MES AÑO Nº DE HERMANOS/AS	DNI/ NIE	SEXO V M NACIONALIDAD
	DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVDA. Y NÚMERO	LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL (Marque con una X) PROMNCIA
	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO		

<b>2</b>	<b>DATOS DE LAS PERSONAS QUE OSTENTAN LA GUARDA Y CUSTODIA DEL ALUMNO/A</b>	
	APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA GUARDADORA 1 (con quien conviva el alumno/a y tenga atribuida su guarda y custodia)	DNI/ NIE
	APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA GUARDADORA 2	DNI/ NIE

<b>3</b>	<b>DATOS DE MATRÍCULA</b>	
	CENTRO DOCENTE EN EL QUE SE MATRICULA	LOCALIDAD
		CÓDIGO
	CURSO EN EL QUE SE MATRICULA	
	EDUCACIÓN PRIMARIA	
	1º	2º
	3º	4º
	5º	6º
	(Marcar lo elegido con una X)	
	Firma de la persona guardadora 1:	El/la Funcionario/a:
	Fecha:	(Sello del centro docente)

SR/A. DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO DOCENTE ..... (Denominación del centro docente)

NOTA: Para la primera matrícula del alumnado en el centro docente se aportará documento acreditativo de la fecha de nacimiento del alumno/a.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/ 1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Reglamento de desarrollo de la misma aprobado en el Real Decreto 1720/ 2007, de 21 de diciembre, se informa que los datos personales que nos comunica serán incorporados, para su tratamiento, a los ficheros denominados "Gestión Educativa" y "Gestión Educativa-Datos de nivel alto", con la finalidad de recoger los datos personales y académicos del alumnado que cursa estudios en centros dependientes de la Consejería competente en materia de educación, así como de las respectivas unidades familiares. Los órganos responsables de los mismos son la Secretaría General Técnica y las Delegaciones Territoriales competentes en materia de educación de la Junta de Andalucía. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a las Delegaciones Territoriales o a la Secretaría General Técnica de la Consejería competente en materia de educación de la Junta de Andalucía. Avda. Juan Antonio de Vezarrón, s/n, Edificio Torretriana. 41071 SEVILLA